



MAT.: DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FNDR AÑO 2022, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED ALCANTARILLADO AVENIDA LOS CLAVELES" COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 40025779-0.

3

ALGARROBO, 07 OCT 2022

DECRETO N° 2231

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios públicos.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D. A. N° 1.636 de fecha 03.08.2022, Aprueba Acuerdo N° 100 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 22 de fecha 03.8.2022.
8. Resolución Exenta N° 31/1/2/1133 de fecha 15.07.2022, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Avenida Los Claveles**" Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40025779-0, por un monto total de \$ **209.633.000.-**
9. D. A. N° 1.996 de fecha 12.09.2022, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución de Obras del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Avenida Los Claveles**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
10. D.A. N° 0947 de fecha 18.04.2022, Modifica Decreto Alcaldicio N° 33 de fecha 05.01.2022, que Establece Orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, en especial, artículo 24, el cual señala que: "Es función de la Dirección de Obras Municipales, dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

DECRETO:

- I. Designa al Sr. Mauricio Real Ayala, Arquitecto, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice labores de Inspector Técnico, de la Ejecución de obra del Proyecto FNDR año 2022 denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Avenida Los Claveles**" Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40025779-0.
- II. Y en calidad de Subrogante la Sra. Karin Paredes Vásquez, Arquitecto, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./CCS/gch
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 07 OCT 2022
FECHA SALIDA: 11 OCT 2022
OBSERVACIÓN N°